



Plan de Mejoramiento - Auditoria de Sistemas-TRAMO II BOMBA DEL AMPARO – CUATRO VIENTOS

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación	
1.	RT-024 MARIA ESTELA QUINTERO Y CIA S EN C: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Se proyecto la minuta Aclaratoria, la cual correspondio por reparto notarial realizado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena a la Notaria Primera del Circulo de Cartagena, se encuentra para la firma del Gerente y del propietario para su protocolizacion. Acción de Mejora a Desarrollar: Suscrita la escritura aclaratoria se procede al tramite de pago de los derechos notariales por parte de Transcaribe S.A., para la protocolizacion de la escritura aclaratoria. Protocolizada la Escritura se procede a la liquidacion de impuestos de Registro, para ser ingresada a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena para el registro de la Escritura de Venta con la respectiva Aclaratoria.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	


ERCILIA BARRÍOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyecto 
Kelvin de Jesús Montes Ruiz
Asesor Jurídico Externo Adquisición Predia



Plan de Mejoramiento - Auditoria de Sistemas-TRAMO III- CUATRO VIENTOS- PUENTE DE BAZURTO

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación	
1.	RT-093 GLENIA SUSANA CORPAS DAWKIN: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Sobre el bien inmueble existe registrado una embargo por parte de la Tesoreria Distrital de Cartagena por Jurisdiccion Coactiva, motivo por el cual no ha sido posible el registro de la Escritura de Venta, ademas de ello nos encontramos frente a una falsa tradicion. Acción de Mejora a Desarrollar: Se procedera a enviar el proceso de adquisicion predial a la Direccion de Apoyo Logisto de Cartagena, quien es la entidad competente para realizar la legalizacion de los predios cuando los mismos ya estan en posesion del Distrito de Cartagena, ademas se solicitara ante la Oficina del IGAC la inscripcion de la posesion.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	
2.	RT-156 EDINSON ENRIQUE OROZCO: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Se proyecto la minuta Aclaratoria, la cual correspondio por reparto notarial realizado por la Oficina de Instrumentos Publicos de Cartagena a la Notaria Sexta del Circulo de Cartagena, se encuentra para la firma del Gerente y del propietario para su protocolizacion. Acción de Mejora a Desarrollar: Suscrita la escritura aclaratoria se procede al tramite de pago de los derechos notariales por parte de Transcaribe S.A., para la protocolizacion de la escritura aclaratoria. Protocolizada la Escritura se procede a la liquidacion de impuestos de Registro, para ser ingresada a la Oficina de Instrumentos Publicos de Cartagena para el registro de la Escritura de Venta con la respectiva Aclaratoria.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	


ERCILIA BARRIOS PLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó 
Kelvin de Jesús Montes Ruiz
Asesor Jurídico Externo-Adquisicion Predial



Plan de Mejoramiento - Auditoria de Sistemas-TRAMO IV- BOMBA DEL AMPARO-ENTRADA PATIO PORTAL

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación	
1.	RT-10 JORGE IVÁN CASTAÑO VALLEJO Y TANIA CECILIA PINTO RAMÍREZ: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Se proyecta la minuta Aclaratoria, la cual correspondio por reparto notarial realizado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena a la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena, se encuentra para la firma del Gerente y del propietario para su protocolización. Acción de Mejora a Desarrollar: Suscrita la escritura aclaratoria se procede al tramite de pago de los derechos notariales por parte de Transcaribe S.A., para la protocolizacion de la escritura aclaratoria. Protocolizada la Escritura se procede a la liquidacion de impuestos de Registro, para ser ingresada a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena para el registro de la Escritura de Venta con la respectiva Aclaratoria.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	
2.	RT-12 ARTURO E. LLAMAS Y AMELIA BERMÚDEZ: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Sobre el bien inmueble existe un proceso de liquidacion de la sociedad conyugal, motivo por el cual no ha sido posible el registro de la Escritura de Venta. Acción de Mejora a Desarrollar: Se procedera a enviar el proceso de adquisicion predial a la Direccion de Apoyo Logisto de Cartagena, quien es la entidad competente para realizar la legalizacion de los predios cuando los mismos ya estan en posesion del Distrito de Cartagena.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	

✍

✍

3.	<p>RT-88 ÁLVAREZ Y COLLINS: Se procede a la revisión de ésta actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.</p>	<p>Se proyecto la minuta Aclaratoria, la cual correspondio por reparto notarial realizado por la Oficina de Instrumentos Publicos de Cartagena a la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena, se encuentra para la firma del Gerente y del propietario para su protocolizacion. Acción de Mejora a Desarrollar: Se le ha solicitado en varias ocasiones a los propietarios para que suscriban la escritura aclaratoria, en caso de que los mismo no acuerden la suscripcion de la misma se procedera a enviar el proceso de adquisicion predial a la Direccion de Apoyo Logisto de Cartagena, quien es la entidad competente para realizar la legalizacion de los predios cuando los mismos ya estan en posesion del Distrito de Cartagena.</p>	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	
----	--	---	--------------------------	------------	------------	--


 ERCILIA BARRIOS FLOREZ
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó 
 Kelvin de Jesus Montes Ruiz
 Asesor Juridico Externo-Adquisicion Predial



Plan de Mejoramiento - Auditoria de Sistemas-TRAMO SA PUENTE DE BAZURTO BOMBA TEXACO No. 3 -PIE POPA

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación	
1.	RT-130 ORLANDO AMIN Y CIA. S. EN C.: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Se proyecta la minuta Aclaratoria, la cual correspondio por reparto notarial realizado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena a la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena, se encuentra para la firma del Gerente y del propietario para su protocolización. Acción de Mejora a Desarrollar: Suscrita la escritura aclaratoria se procede al tramite de pago de los derechos notariales por parte de Transcaribe S.A., para la protocolización de la escritura aclaratoria. Protocolizada la Escritura se procede a la liquidación de impuestos de Registro, para ser ingresada a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena para el registro de la Escritura de Venta con la respectiva Aclaratoria.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	
2.	RT-249 HAYDEE BUSTILLO: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Este predio se le surtio el tramite de Expropiación Administrativa, la cual no ha sido registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena por multiplex devoluciones por parte de dicha entidad, devoluciones que fueron subsanando por Transcaribe S.A. Actualmente se encuentra en la Oficina de Juridica de la Alcaldia de Cartagena, con el fin de que se suscriba la certificación de que la Resolución de Expropiación se encuentra debidamente ejecutoriada. Acción de Mejora a Desarrollar: Seguimiento para que se surta dicho tramite y registrar la Resolución ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena.	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	

2

2

3.	<p>RT-273 JAIRO ROMERO ROJAS: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.</p>	<p>Se esta realizando una revision de los predios identificados con el RT- 272, 273 y 274, toda vez que sobre los mismos no se ha actualizado la informacion por parte de los propietarios en la Oficina de Instrumentos Publicos de Cartagena. <u>Acción de Mejora a Desarrollar:</u> Coordinar con los propietarios y con la Oficina de Instrumentos Publicos de Cartagena cual seria la inconitencia de los linderos y medidas de cada predio y actualizar asi los mismos para que se pueda causar elregistro de la Escritura de Venta.</p>	Oficina Asesora Juridica	26/11/2018	31/12/2019	
----	--	--	--------------------------	------------	------------	--


 ERCILIA BARRIOS FLOREZ
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyecto 
 Kelvin de Jesus Montes Ruiz
 Asesor Jurídico Externo-Adquisicion Predial

Plan de Mejoramiento - Auditoría de Sistemas-TRAMO 5B BOMBA DE TEXACO No. 3 PIE POPA-INDIA CATALINA

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación	
1.	RT-04 JORGE ERNESTO OSPINO CORPAS: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	En el presente proceso se realizo un cambio de propietario, la accion a ejecutar es que el nuevo propietarios suscriba con transcribe S.A. la parte afectada por el Transporte Masivo, el predio fue afectado Parcialmente.	Oficina Asesora Juridica	28/08/2018	31/12/2018	
2.	RT-17 CARLOS ALBERTO OSORIO GUEVARA: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Se debe aclarar, toda vez que existe incongruencia en los linderos del lote de mayor extencion, proyectar minuta aclaratoria	Oficina Asesora Juridica	28/08/2018		
3.	RT-35 ALVARO GOMEZ ORTIZ Y OTROS: Se procede a la revisión de ésta a actuación administrativa, encontrándose que aún no se encuentra registrado el documento que con que finaliza dicha actuación, por lo que solicita celeridad en proceso a fin de culminarla y proceder a hacer el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.	Se debe aclarar la escritura publica de venta, ya que existe una inconsistencia en la documentacion. Proyectar minuta aclaratoria	Oficina Asesora Juridica	28/08/2018	31/12/2018	


 ERCILIA BARRIOS FLOREZ
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó. 
 Kelvin de Jesus Montes Ruiz
 Asesor Juridico Externo Adquisicion Predial